

FORMATO			
ACTA DE SUSPENSIÓN			
CÓDIGO	PROCESO	VERSION	
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE <u>INFRAESTRUCTURA</u>			
DIRECCIÓN TÉCNICA DE <u>CONSTRUCCIONES</u> SUBDIRECCIÓN TÉCNICA <u>DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL</u>			
ACTA No <u>6</u>	SUSPENSIÓN ☐ AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☒	DE CONTRATO DE <u>OBRA</u>	
1. ANTECEDENTES			
CONTRATO No <u>IDU-1318-2021</u> <small>(Número de Contrato)</small>			
LICITACIÓN PÚBLICA ☐ SELECCIÓN ABREVIADA ☒ CONTRATACIÓN DIRECTA ☐	CONCURSO DE MÉRITOS ☐ SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA IDU-SAMC-DTC-001-2021 <small>(Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)</small>		
OBJETO DEL CONTRATO <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; min-height: 40px;"> CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS POR LA PÉRDIDA DE LA BANCA EN EL KM 4+350 CARRERA 15 ESTE CON CALLE 80 SUR DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DE ORIENTE, EN LA LOCALIDAD DE USME, EN BOGOTÁ, D.C </div> <small>(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)</small>			
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO		LOCALIDAD DE USME	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO		CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU-1348-2021	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		CINCO (5) MESES	
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO		12 DE 7 DE 2021 <small>(Día) (Mes) (Año)</small>	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 875.005.843,00	
CONTRATISTA		URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS	
INTERVENTOR		ORGANIZACIÓN VICAN SAS NIT 901227576	
SUPERVISOR (A)		JAIME AUGUSTO BERMUDEZ DIAZ	
2. PRÓRROGAS Y/O ADICIONES			
PRÓRROGAS	No. <u>N/A</u>	DE FECHA <u>N/A</u>	PLAZO <u>N/A</u>
TOTAL PLAZO DE PRORROGAS			PLAZO <u>N/A</u>
ADICIONES:			
CONTRATOS ADICIONALES	No. <u>N/A</u>	DE FECHA <u>N/A</u>	VALOR <u>N/A</u>
	No. <u>N/A</u>	DE FECHA <u>N/A</u>	VALOR <u>N/A</u>
ADICIONES:	No. <u>N/A</u>	DE FECHA <u>N/A</u>	VALOR <u>N/A</u>
	No. <u>N/A</u>	DE FECHA <u>N/A</u>	VALOR <u>N/A</u>
TOTAL ADICIONES			VALOR <u>N/A</u>
RECONOCIMIENTOS QUE NO IMPLICAN MODIFICACIONES : (En caso de aplicar)			
MAYORES CANTIDADES	No. <u>N/A</u>	DE FECHA <u>N/A</u>	VALOR <u>N/A</u>
MAYORES AJUSTES	No. <u>N/A</u>	DE FECHA <u>N/A</u>	VALOR <u>N/A</u>
MAYOR PERMANENCIA	No. <u>N/A</u>	DE FECHA <u>N/A</u>	VALOR <u>N/A</u>
TOTAL RECONOCIMIENTO			VALOR <u>N/A</u>
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ <u>875.005.843,00</u>		
3. SUSPENSIÓN Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN			
SUSPENSIÓN ANTERIORES:			
ACTA DE SUSPENSIÓN No. <u>N/A</u>	DE FECHA <u>N/A</u>	No. DIAS <u>N/A</u>	
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No. <u>N/A</u>	DE FECHA <u>N/A</u>	No. DIAS <u>N/A</u>	
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIÓN		No. DIAS <u>N/A</u>	
SUSPENSIÓN ACTUAL:			
ACTA DE SUSPENSIÓN No. <u>3</u>	DE FECHA <u>10/09/2021</u>	No. DIAS <u>17 DIAS CALENDARIO</u>	
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No. <u>4</u>	DE FECHA <u>27/09/2021</u>	No. DIAS <u>15 DIAS CALENDARIO</u>	
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No. <u>5</u>	DE FECHA <u>12/10/2021</u>	No. DIAS <u>13 DIAS CALENDARIO</u>	
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No. <u>6</u>	DE FECHA <u>25/10/2021</u>	No. DIAS <u>9 DIAS CALENDARIO</u>	
FECHA DE REINICIACIÓN	<u>3</u> DE <u>NOV</u> DE <u>2021</u>		
	<small>(Día) (Mes) (Año)</small>		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	<u>4</u> DE <u>FEB</u> DE <u>2022</u>		
	<small>(Día) (Mes) (Año)</small>		

FORMATO		
ACTA DE SUSPENSIÓN		
CÓDIGO	PROCESO	VERSION
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE		INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE	CONSTRUCCIONES	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No	6	SUSPENSIÓN	☐
		AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	☒
		DE CONTRATO DE	OBRA

Las partes representadas por: CARLOS MIGUEL URIBE BAUTISTA
(Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)

representante legal del contratista; ANDRES ARBOLEDA SALAZAR
(Escriba el nombre completo del representante legal de la interventoría)

representante legal de la interventoría; y JAIME AUGUSTO BERMUDEZ DIAZ
(Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato, delegado por el IDU)

Supervisor(a) IDU de contrato de interventoría, acuerdan AMPLIAR SUSPENSIÓN contrato anteriormente citado por mutuo

acuerdo, a partir del día 25 10 2021
(Días) (Mes) (Año)

4. CAUSAS

El numeral 4. del literal D CAUSAS del Acta No. 3 de Suspensión de fecha 10 de septiembre de 2021, señala:

"LA CLÁUSULA 5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO establece:

NOTA: Las etapas de Preconstrucción y Construcción serán traslapables de acuerdo con la naturaleza y necesidad del objeto a ejecutar; por lo anterior, no será requisito para el inicio de la Etapa de construcción la culminación de la Etapa de Preconstrucción; no obstante, lo anterior, es necesario tener en cuenta que existen requisitos que son transversales, y sin los cuales no es posible dar inicio a las obras, como por ejemplo el MAO, PMT, el plan de inspección y ensayos aprobado, el Plan de Inversión y buen manejo del anticipo, entre otros que la interventoría indique. Subrayado nuestro.

De acuerdo con lo anterior y que a la fecha no se cuenta con el Plan de Manejo de Trafico - PMT aprobado por la Secretaría Distrital de movilidad el cual fue radicado en la SDM con el número 20216121387212 del 19 de agosto de 2021 y se encuentra en revisión y respuesta del MAO el cual fue radicado en el IDU con el número 20215261470692 del 7 de septiembre de 2021.

conforme lo anterior y teniendo en cuenta que el plazo restante de la fase de Preconstrucción es insuficiente para adelantar dichos trámites que permitan dar continuidad a la ejecución del contrato iniciando la etapa de construcción y con el fin de evitar una afectación al interés público, las partes acuerdan suspender el plazo contractual por el término de 17 días calendario, es decir desde el 10 al 26 de septiembre de 2021, reiniciando el 27 del mismo mes."

De acuerdo a las causales expuestas se tiene:

- Con el oficio IDU 20213361498641 del 8 de octubre de 2021 se realizaron observaciones por parte del Instituto al MAO, observaciones que deben ser atendidas una vez se reinicie el contrato.

- Así mismo la Secretaría Distrital de Movilidad con correo electrónico del 19 de octubre de 2021 informó que para emitir concepto técnico al PMT solicitado mediante los radicados No. 20216121387212 y No. 20216121637072 se deberían atender las siguientes observaciones:

"...1. En visita técnica de campo realizada el día 12 de octubre de 2021, se evidenció que las obras adelantadas por la EAAB sobre la zona verde – costado oriental del punto de intervención de la presente solicitud, se encuentran algunas zonas intervenidas en condiciones inseguras, y excavaciones profundas totalmente expuestas en las que se observa parte de la tubería instalada por esa entidad. Teniendo en cuenta que sobre la zona anteriormente mencionada se plantea acondicionar el sendero peatonal propuesto, se debe adelantar una mesa de trabajo con la EAAB y presentar un acta en la que se defina y coordine las actividades que requiere adelantar el contratista en el sector por parte del contrato IDU-1318-2021, toda vez que, dentro de las etapas presentadas en la solicitud se plantea intervenir el costado oriental, lo que podría generar inconvenientes entre las entidades....", observaciones que serán atendidas el 25 de octubre de 2021, para la posterior revisión por parte de la SDM para emitir concepto técnico al PMT.

Así las cosas, teniendo en cuenta que las causales de la suspensión del Contrato que figuran en el Acta No. 3 del 10 de septiembre del 2021, y que fueron acordadas por las diferentes partes intervinientes en el desarrollo del Contrato, es decir, Entidad, Interventoría y Contratista, no han sido superadas en su totalidad, se requiere ampliar dicha suspensión, por un plazo de NUEVE (9) días calendario.

NOTAS:

- La presente suspensión no generará costos para la Entidad. Así mismo, cualquier reclamación presentada por el contratista sustentada en la presente suspensión, será analizada de manera particular, en las instancias internas o externas respectivas, bajo los procedimientos aplicables y de conformidad con las pruebas pertinentes, conducentes e idóneas que allegue el contratista con el fin de acreditar dicha situación.
- El plazo de suspensión no se cuenta para calcular la vigencia del contrato, ni para establecer el plazo de ejecución del mismo.
- El IDU conserva su potestad sancionatoria, en virtud de ello la Entidad IDU está facultada para adelantar las actuaciones administrativas correspondientes de ser el caso.

FORMATO		
ACTA DE SUSPENSIÓN		
CÓDIGO	PROCESO	VERSION
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No 6
SUSPENSIÓN ☐
DE CONTRATO DE OBRA

AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☒

El contratista se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reinicio y de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato y/o en el Manual de Interventoría.

Con el fin de garantizar la cobertura en cada uno de los amparos, el Contratista de obra se compromete a actualizar las pólizas del contrato, en los términos descritos en el mismo y/o en el Manual de Interventoría

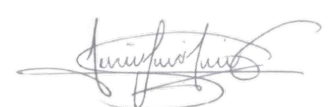
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

VEINTICINCO
(Día en letras)

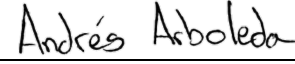
(25)
(Día en números)

días del mes de OCTUBRE de 2021
(Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)


(Firma)
(Nombre): **CARLOS MIGUEL URIBE BAUTISTA**
Representante Legal del Contratista
URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS


(Firma)
(Nombre) **JHEISON STEVE JIMENEZ GAVILAN**
Profesional de apoyo a la Supervisión del IDU
Instituto de Desarrollo Urbano


(Firma)
(Nombre) **MELIZA MARULANDA**
Directora Técnica de Construcciones
Instituto de Desarrollo Urbano


(Firma)
(Nombre) **ANDRES ARBOLEDA SALAZAR**
Representante Legal del Interventor
ORGANIZACIÓN VICAN SAS


(Firma)
(Nombre) **JAIME AUGUSTO BERMUDEZ DIAZ**
Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema Vial
Instituto de Desarrollo Urbano